



ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

292-S		
NUMERO		
06/11/2023		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO: 267389		
No. FONDO: 1.1.1.1		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL:		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-250907-MHS

263	SRIA ADMINISTRATIVA CUCBA	
CÓDIGO DE URE:	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
TELEFONO	DOMICILIO	
MANEJO INTEGRAL AMBIENTAL S.A DE C.V.		
PRESTADOR		
MIA0610194F7		
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos no peligrosos de manejo especial. Incluye tolva de 30 m3. 93 toneladas	1	135,780.00	135,780.00
		SUB-TOTAL \$	135,780.00
		I.V.A. \$	21,724.80
		TOTAL \$	157,504.80
		RETENIDO \$	0.00
		TOTAL A PAGAR \$	157,504.80

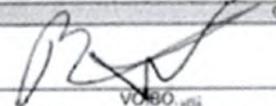
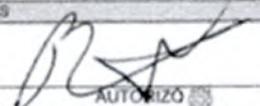
IMPORTE CON LETRA: (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 80/100)

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACION DE SERVICIOS

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	Secretaría Administrativa CUCBA	FECHAS PARA PRESTACION DE SERVICIOS:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO		FECHA DE INICIO:	a) ANTICIPO
PAGO:		FECHA DE CONCLUSION:	b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	Nº DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

No. Req. 345
 Solicita: Edgar Gabriel Rodríguez Gutiérrez (edgar.rodriguez@cucba.udg.mx)
 [2314868 (3581) \$157,504.80]

OBSERVACIONES

<p>ELABORÓ</p> <p>Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera Jefa de la Unidad de Servicios</p>  	<p>VOBO</p> <p>Dr. Ramón Rodríguez Macías Secretario Administrativo</p>  	<p>AUTORIZO</p> <p>Dr. Ramón Rodríguez Macías Secretario Administrativo</p>  	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR</p> <p>Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio</p> 
---	--	--	--

FUNDAMENTACIÓN

1 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.